

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España 12
Estranjero (Unión Postal) 15
Número suelto 1
Id. extranjero 10

LA ACTUALIDAD

Un rasgo oportunísimo

Se debilitan ya los últimos coros de agradecimiento al Monarca por el indulto del Chato de Cullera; en periódicos aun aparece algún rezagado fotografiado de la madre del reo, ofreciendo al implacable objetivo sus facciones de dolorosa y su negro manto confidente de las horas de terrible angustia. La fiebre de la actualidad pasa velozmente; otros motivos impresionan nuevas placas y las rotativas gimen bajo otros grabados e informaciones: Lo de Cullera pasa á la historia. Mas hay quienes en aquella tragedia perdieron su sostén, su amparo; y esas pobres familias del Habilidad y del Alguacil no sólo viven con el recuerdo del tormento sufrido por sus maridos y padres, sino que con aquel calvario vieron desaparecer á los que les llevaban el pan. Su soledad, su desamparo, en medio de la alegría por el perdón de los homicidas poníanse más de relieve, y á pesar de ello nadie se cuidaba de llamar la atención hacia aquellas víctimas de la tragedia, hasta que una noble dama ha tenido un oportunísimo rasgo, una generosa idea. La Condesa del Serrallo, esposa del Capitán General de Valencia ha dirigido la siguiente invitación á las personas caritativas desde las columnas de la prensa de la ciudad del Turia.

«A la generosidad del Rey y los nobles impulsos de su corazón se debe la vida del reo de Cullera, indultado de la última pena, como lo fueron antes sus seis compañeros en el crimen.

«Aquel pueblo y la provincia no han pasado por la amargura de que el ejecutor de la justicia cumpliera su triste misión, y para que la alegría que como cristianos debemos sentir sea completa, suplico á todos los valencianos que ejerzan la caridad, llevando algún consuelo á las desgraciadas familias de aquellos funcionarios que alcanzaron horrible muerte el 18 de Septiembre.

«Con la generosidad de todos, pobres y ricos, aseguraremos el porvenir de las dos familias de Sueca, que están expuestas á quedar en la miseria, y que han perdido lo que más querían en el mundo.—R., condesa del Serrallo.»

Que estaba en el fondo de las conciencias esa deuda con las desgraciadas familias de las víctimas lo dice la solicitud con que ha sido recibida la invitación de la ilustre dama. Los nobles sentimientos demostrados para arrancar a una víctima al patíbulo, se oscurecerían si á la vez no tuvieran unas voces de aliento para socorrer á las familias de quienes como el Habilidad y el Alguacil de Cullera murieron de muerte horrible en cumplimiento de su deber.

Traducción de la "Eneida,"

Como adelantamos ayer, hoy damos á saborear á nuestros lectores amantes de las bellas letras, un fragmento de la traducción del Libro II de la «Eneida» de Virgilio, que está realizando el Maestro en Gey saber Lorenzo Ribera, Pbro.

No hay que encarecer lo que significa este trabajo, pues se desprende de su importancia de la del original, uno de los más sólidos monumentos literarios de la antigüedad clásica, que al través de los siglos conserva toda su pristine y heroica belleza.

En el fragmento que reproducimos pone el Vate Mantuano en boca del griego errante que los pastores de Troya apresaron y condujeron á la presencia de su monarca Priamo, después que los griegos hubieron levantado el sitio de la heroica ciudad, la explicación del simbolismo expiatorio del caballo ingente que dejaron los sitiadores con el vientre cóncavo henchido de héreos escogidos.

La versión al mallorquín se ha hecho en el generoso verso suelto que tiene cierto parentesco con el rodar armonioso del exámetro en que Virgilio cantó la gran gesta. Desnudo del alhago de la rima que hiere por igual los ojos y el oído, requiere cierta educación acústica

este metro augusto, rico de solemne orquestación.

La bona fé de aquesta guerra empresa esperaven els grecs confiants sempre en l'auxili de Palas. D'aquella hora en que'l Tídeu sacrílec i en que Ulisses, gran forjador de malvestats, tengueren la gosadia d'arrancá'l palladi fatal del temple consagrat y oculteure els guaytes tots de la suprema roca, y d'emportarse'n la sagrada efigie, y ámba mans cruentes polluir les infules castes de la Deesa: d'aquell dia, mençabá y se perdé tota esperansa: trencat el vigor llur, la Dea inica. Y'n doná certes y divines senyes, la filla de Tritó. Quant collocada fou en el camp la violada efigie pels ulls oberts terriblement y torva, sortirenli llamades corsucantes, suor salada regalá pels membres, y fulgurant s'alzá tres pics d'en terra amb son escut y amb sa vibranta llansa. Llavors Calcant fatídic anuncia que cal sobre la mar tentar la fuga, que tant metex no se retria Troja al ferre grec si prest no retornaven novells oracles a cercar, a Argos, y no hi restituíen aquell niamen que en llur estol, pe'l feu de mar, portaren. Are qu'el vent los impeli a Micemes la patria llur, les armes aparellen y deus amics: per la mateixa ruta tornarán prest: Calcant així explica. Per un vis celestial, aquesta mole cigiren per la ofesa dea, per tal de que expirás el sacrílegi del Palladi furtat. Calcant manava però, que los inmensa aquesta efigie de jászers gegants y sublimada fins als estels per só que no poguera passar, por portes ni esé en murs entrada per tal que no se gombóls el poble sota'l prestigi august del simulacre. Mes si per vostres mans era Minerva violada en son vot, sobrevindría un gran estray (que'l deus primer decantín sobre Calcant metex) demunt el reay de Priam y los Frigis. Mes si fora pujat per vostra má'a la ciutat vostra, en guerra gran, vendria a les murades de Pélop, l'Asia en volenter auxili.

Lecturas y Comentarios

Impudencia de una artista.—Despachos de Ruan dan cuenta de un trágico suceso que constituye el tema de todas las conversaciones.

Un domador, natural y vecino de Ruan, había comprado en Hamburgo dos leonas.

Llévovelas á su domicilio, calle de Luis Poterat, en el barrio de San Severo.

Todas las mañanas les echaba de comer y procuraba ir las domesticando.

Concluyeron por obedecerle y respetarle. Ya entraba en la jaula y jugaba con ellas.

«Ayer visitó una de sus amigas, mademoiselle Juliana Lecandre, conocida por «La Marinette», natural de Lille, de veinticuatro años de edad, artista lírica.

El, seguido de ésta, acercóse á la jaula y dió de comer á dos leonas.

—¡Que hermosos animales!—dijo la artista.—¡Y que mansos deben ser!

—Mansos: ¿Eh? No te fies.

—Pues no tendría miedo si estuviera con ellas en la jaula—repuso la intrépida Juliana Lecandre.

—Buena: vámonos.

Pero ella insistió.

—¡Déjame entrar en la jaula!

—¡Estás loca?

—No. ¡Déjame entrar! ¡Andal! ¡Abre!

El criado del domador, que presenciaba la escena, intervino.

—No debe pedir eso, señorita—dijo.—Esas leonas no están aún domesticadas.

—¡Claro que sí lo están!

Tanto rogó Juliana Lecandre, que el domador abrió la puerta de la jaula.

—Entra conmigo—dijo ella.

—Perfectamente.

Y el domador y ella entraron.

Pero entonces ocurrió una escena espantosa.

Una de las leonas, llamada «Carolina», dió un salto terrible [precipitose sobre la infortunada joven, derribóla y con sus uñas destrozóla el rostro, el pecho y la garganta.

Luego abrió su disforme boca y quiso morder en la cabeza á Juliana.

Esta se había desmayado.

Pero el domador, cogiendo á la leona de una pata, tiró con todas sus fuerzas y apartóla del ensangrentado y exánime cuerpo de la artista.

Mientras, su criado teía en respo'to á la otra leona.

«La Marinette» fué transportada moribunda al hospital de Petit Quevilly.

Los médicos desesperan de salvarla.

ARGOS

Revista teatral

«Puebla de las Mujeres»

Teatro Lara.—(Madrid).—«Puebla de las Mujeres», comedia en dos actos, original de los hermanos Quintero.

En la última producción de los hermanos Quintero se retratan con admirable verdad escénica—que no excluye, antes exige, cierta prudente exageración en la fisonomía de los personajes—, los tipos y costumbres de algunos pueblos de Andalucía, muy parecidos en lo esencial á los de otras localidades pesetinas, por aquello de que, como dicen en mi tierra, «quien

ve Frades, ve los demás lugares». Los autores de «Puebla de las Mujeres», colocan la acción de su última comedia, como la de otras muchas compuestas por ellos, en la región andaluza, y dicho sea de paso, han hecho muy bien. Andalucés ellos, es natural que conozcan mejor su patria chica que Galicia ó Asturias, pongo por caso. Es evidente también que su com penetración con el país en que nacieron, su simpatía y su amor hacia la región en que se hunden las raíces de su vida, han de sugerirles elementos intelectuales y afectivos más hondos y sinceros que los que pudiera proporcionarles cualquier otra porción de tierra española.

El asunto de «Puebla de las Mujeres» tiene en cuanto á la idea capital cierta analogía con «El gran Galeoto», que á su vez desarrolla en forma dramática el pensamiento que encierra la chusca sentencia popular que dice: «Cuando la gente se empeña en que un perro he de rabiar, rabia de seguro». Aquí en la comedia de los Quintero, el gran Galeoto lo constituyen las mujeres de Puebla. En cuanto llega al pueblo el joven abogado Adalid, la suspicacia de las hembras, su chismorreo y fisonomía van dando cuerpo á la suposición de que el forastero enamora á Juan Rosa. El joven, apenas ha fijado la atención en la linda muchacha; pero las insinuaciones de los vecinos, los buenos oficios de los amigos, las maniobras de la familia de la interesada, y hasta el traseco y manos izquierda de Juanita van tejendo la red que, al fin y á la postre, acaba por envolver entre sus mallas al abogado madrileño.

Este enredo se nos presenta con tal arte, se desarrolla con tanta lógica y de lugar á tales situaciones cómicas, que el interés del público no decae ni un instante.

Intervienen en la obra tipos de extraordinaria fuerza cómica; el cura abonachonchito, la amiga enredadora, la señora rediva, el señorito castruro, el médico dicharachero, la vieja á quien hace desconfiada la sordera, la chucuela alegre, la moza cerril... Cuantos personajes figuran en la comedia, parecen «carracados de la realidad».

Desde el primer momento el público «entró en la obra»; los aplausos interrumpieron á menudo la representación, y al final de los dos actos fueron los autores llamados á la escena.—Zeta.

PALMA

La guardia civil del puesto de San Juan da cuenta de haber denunciado al juez municipal de la misma á un individuo por infracción de la ley de caza.

El señor Alcalde ha publicado un edicto declarando abierta desde el día 1.º de Febrero próximo la cobranza del arbitrio sobre carruajes de lujo y casinos, correspondiente al primer trimestre del año actual, como también la de los carretones con muelles en las oficinas de recaudación calle de Vilanova 9.

A los poseedores de carretones se les entregará una placa que deberá fijarse en el brazo derecho del vehículo, pues espirado el plazo de la cobranza se privará la circulación de los que no ostenten dicha placa.

La sociedad de socorros mutuos El Auxilio, en junta general celebrada anteayer, eligió por aclamación para médico oculista de la misma á don Jaime Royer Mota, que ejercía el cargo interinamente.

Se procedió después á la renovación parcial de sus juntas directiva y consultiva, quedando constituidas en la forma siguiente:

Directiva.—Presidente, don Antonio Llobera Simó.—Vice-presidente, don José Bonnin Forteza.—Secretario, don Miguel Picornell Barceló.—Vice-secretario 1.º, don Juan Forteza Piña.—Vice-secretario 2.º, don Ramón Jaime Sallens.—Tesorero, don Luis Miró Segura.—Vocales, don Miguel Ripoll Tomás, don José Fuster Valle, don Juan Escaltes Cirer, don Francisco Forteza Segura, don José Sabater Ponce y don Agustín Zanoguera Fiol.

Consultiva.—Don Ramón Aguiló Piña, don Rafael García Llabrés, don Bernardo Ruiz Sabater, don Jorge Aguiló Cetre y don Miguel Fuster Miró.

El importante periódico de Alicante El Correo reproduce el artículo que días pasados publicamos debido á la bien cortada pluma de un distinguido escritor que firma con el pseudónimo de Telemaco.

Don Francisco Bisquerra delegado para la venta de los carretes hilo para coser marca Anuelo y Coterra de 500 y 200 yardas respectivamente de don Ramón Juliá, nos ha obsequiado con varias muestras de dichos productos que están á la altura de las mejores marcas inglesas.

Ayer fué curado en la casa de socorro un joven que trabajando en un torno se había magullado varios dedos de la mano derecha.

Por la Benemérita del puesto de Ibiza se da cuenta de un robo verificado en el almacén de granos que don Francisco Mayans Guasch posee en la calle de Eugenio Molina de dicha ciudad, llevándose de un armario 604 pesetas en monedas de plata y 5'25 en calderilla.

Hasta ahora no han podido ser descubiertos los autores.

Han sido denunciados al Juzgado dos rapaces presuntos autores de diferentes raterías cometidas en esta ciudad.

En la Puebla ha sido detenido por la guardia civil un individuo presunto autor de la corta de 140 almenos jóvenes de la finca Son Tort propiedad del señor Alcalde de dicha villa.

Un carretón que ayer tarde transitaba por una de las vías laterales del Borne, rompió uno de los muelles, debido al malestar del piso, siendo despedido el conductor que con la caída se dislocó el brazo derecho.

El último número de Patria, órgano de la Juventud conservadora de Madrid publica un artículo titulado Maura, firmado por Rafael Ramis, de la Juventud conservadora de Palma.

Ayer tarde á las cuatro salió para la mar, el cañonero Nueva España.

Los armadores del bergantín goleta Poncho señores Segura, Bonnin y C. S. en Cda. han recibido un cablegrama anunciándoles la llegada de dicho buque sin novedad á Ponce (Puerto Rico).

El joven médico don Juan Muntaner y Palmer nos participa haber establecido su despacho en la calle del Rincón número 13, 1.º.

La Sociedad Veloz Sport Balear prepara una función en el Velódromo de Tirador con el fin laudable de recoger fondos para los soldados heridos en la campaña de Melilla.

Dentro de breves días publicaremos el programa de la función.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Pou y con asistencia de los señores Concejales que á continuación se detallan se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad.

Conservadores.—Señores Puigdorfla, Lluís, Font, Mir, Carboell, Salas, Brondo, Dezcallar, Villalonga Olivar, Font y Arbós, Mancoeb, Barrera, Servera, Bibiloni, Saus, Benazar y Sabater.

Liberales.—Señores Alemany, Roca y Reyó, Rovar, Sampol y Vidal, Llabrés, Compañy, Jimenez y Jaume.

Republicanos.—Señores Obrador, Cirer, Trián, Ruiz y Villalonga Esbarranch.

Socialista.—Señor Roca Hernández.

El señor Obrador propuso que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del empleado don Juan Torrens.

Se adhirió con lo proposición los señores Carboell y Sampol y Vidal.

Acto seguido se procedió al sorteo de contribuyentes para designar los 37 que deben formar la Junta Municipal de Asociados durante el corriente año, quedando elegidos los señores siguientes: Don Bernardo Nadal Planas, don Francisco Bibiloni Cañellas, don Roca, don Juan Aguiló Valenti, Baratllo 15; don Antonio Nadal Espasas, don Vallori; don Pedro Pericás, Ca's Pa d'así; don Juan Mulet Frau, don Orlandis; don Miguel Monserrat Palmer, don Colom; don Francisco Pujol Gelabert, Arrabal; D. Juan Pons Noguera, San Felio 11; don Mateo Quetglas Bauzá, Gloria 12; don Rafael Sintés Llabrés, Arrabal; don Juan Rigo Cañellas, Murrillo 60; don Antonio Socías Ferrer, Palacio 91; don Jaime Martorell Sampol, Ba're ra; don Pablo Sanchez Manera, Secar del Real; don Antonio Vilella Pizá, don Elias 18; don Miguel Barga Olivar, San Magin 140; don Francisco Benazar Lladó, Santo Domingo 1; don José Mercadal Zanoguera, Monserrat 16; don Antonio Bordoy Moner, Hornabeque 12; don Cayetano Fuster Flores, Platería; don Miguel Matas Pascual, Color; don Antonio Villalonga Sbert, Juliá 6; don José Bestard Payeras, Cordeleira 68; don Guillermo Coll Rossel 6, Unión 45; don Bartolomé Sabater Barnat, Soler 25; don Juan Pericás Carbonell, Arrabal; don José Oliver Montaner, Santo Cristo 20; don Rafael Palou Martí, Apuntadores 4; don Antonio Esteve Oliver, San Miguel 220; don Bernardo Castell Obrador, Molinar; don José Palmer Roca, Plaza de la Libertad; don Antonio Crespi Palmer, Sindicato 25; don Guillermo Mas Tauler, Cestos 7; don Bartolomé Lladó Mas, Secar del Real.

El señor Cirer dijo que con el fin de que los señores Concejales pudiesen enterarse minuciosamente de las cuantías proponía que estas quedasen por ocho días sobre la mesa.

El señor Salas dijo que á su entender la proposición á más de sig-

Banco de Redenciones

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS DE QUINTAS
Rambla del Centro, 8, 1.º - BARCELONA
REEMPLAZO DE 1912

El Banco de Redenciones asegura la redención á metálico del servicio militar por 825 pesetas.

Es una de las Casas que mayores ventajas ofrece al público y de probada y reconocida solidez y garantía.

Ha efectuado durante el año último numerosísimas redenciones.

Permite el pago á plazos sin aumento de cuota y autoriza el depósito del importe de la prima en establecimiento ó casa de confianza del asegurado.

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría de Seguros.)

Delegado del Banco en Palma de Mallorca, Don Francisco Muntaner y Ordinas, Almudaina, 4, de 9 á 12 m. y de 3 á 6 t.

nificar un acto de desconfianza para los señores Concejales de las Comisiones á que las cuentas pertenecían era un entorpecimiento para la marcha administrativa del Ayuntamiento.

Conforme añadió que mañana que se tengan observaciones que hacer á una cuenta que quede sobre la mesa, pero no todas.

El señor Alemany observó que en todas las comisiones están representadas las fracciones políticas que integran el Ayuntamiento y por lo mismo cuando se presenta alguna dificultad sobre una cuenta todos los concejales pueden estar enterados de ello y puede discutirse y quedar sobre la mesa si así se desea.

Rectificó el señor Cirer diciendo que como aun no conocía bien la marcha de los asuntos municipales retiraba la proposición reservándose el derecho para reproducirla más adelante.

Se aprobó el expediente de expropiación de varias parcelas de las calles de Valero, Montenegro y Sans.

Se acordó anunciar la subasta para el arriendo del arbitrio de Licencias para construcciones.

Se acordó convocar á subasta para las obras de prolongación de la Alcantarilla desde frente á la calle de Brondo á la plaza de Weyler, añadiendo á las condiciones aprobadas por la Comisión, las formuladas en voto particular por los señores Villalonga Olivar, Font y Peña, Sampol y Vidal y Trián de que el plazo para la ejecución de las obras sea de dos meses empezándose estas á la vez por los dos extremos, que los empalmes de las alcantarillas laterales se hagan de noche y que se conceda un premio de 50 pesetas por cada día que se emplee menos del plazo señalado en la ejecución de las obras.

Se acordó el nombramiento de tres peones camineros.

Se aprobó la lista de perceptores de aguas de las fuentes de la calle de Palacio y plaza de Tagamament.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda manifestando existe crédito para los biógrafos de los nuevos Hijos Ilustres.

Se aprobaron las condiciones de las obras de la plaza del Mercado.

Se dió cuenta de un dictamen proponiendo adquirir dos ejemplares de la obra del señor Ramis de Airellor titulado Alistamiento Noble de Mallorca.

El señor Alcalde dijo que había recibido una carta del autor regalando dichos ejemplares.

Se acordó hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación.

Se acordó la adquisición de material para la brigada de Bomberos.

Se dió cuenta de una carta del Ingeniero don Eusebio Estada acompañando el resumen de los trabajos realizados para el estudio del problema de las aguas.

A propuesta del señor Rovar se acordó por unanimidad aceptar en un todo las indicaciones que propone á excepción de la relativo á que se nombre á otro ingeniero para continuar los trabajos.

Se reprodujo un dictamen de la Comisión de Alumbrado sobre la reforma del alumbrado del paseo del Borne.

El señor Obrador defendió dicho dictamen diciendo que no podía ser más beneficioso para el Ayuntamiento, pues con un aumento de 600 pesetas anuales se obtenía una potencia luminica diaria de 9730 bugias sobre la actual.

El señor Roca Rayó propuso que dicho dictamen quedara por 15 días mas sobre la mesa é invitar á la Compañía de Electricidad per si quería presentar algún proyecto y en caso afirmativo estudiar luego el que reunía mejores condiciones.

El señor Font y Peña explicó los trabajos realizados por la Comisión de alumbrado.

El señor Alemany abogó para que se dejara el dictamen por ocho días mas sobre la mesa por si la Compañía de Electricidad le convenía presentar algún proyecto.

Rectificaron varias veces dichos señores y quedó aprobado el dictamen salvando su voto los concejales de la minoría liberal.

Se reprodujo la proposición de los señores Trián y Obrador, proponiendo el nombramiento de una

comisión especial para estudiar la sustitución del impuesto sobre la carne, acordando que quedara por ocho días mas sobre la mesa.

El señor Alcalde dijo que por el Gobierno civil se habían hecho las oportunas gestiones de las que resultaba que no son ciertos los rumores referentes á la existencia del cólera en ninguna de las poblaciones del litoral del Mediterráneo.

Añadió que las medidas acordadas por el Ayuntamiento tienden sólo á prevenir una invasión epidémica, pero jamás á que exista el cólera en ninguna población.

Hago estas aclaraciones, añadió, para la tranquilidad del vecindario.

Se aprobó una proposición de los señores Barrera, Bibiloni, Jaume, Brondo y otros pidiendo que se reúna la Junta Municipal de Sanidad para tomar medidas contra la propagación de la glosopeda que ha invadido los ganados de este término municipal.

Y se levantó la sesión.

Cámara de Comercio

Sesión del 18 Enero de 1912

Presidió don Jaime Morey y asistieron los señores Esteva (A.), Planas, Ramis, García Orell, Bonet, Cortés, Palos, Salom, Magraner, Catalá, Alzamora (F.), Granada, Beaus, Kullán, Castañer, Saus, Males, Banzá y Esteva.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior y después del despacho ordinario se tomaron los siguientes acuerdos:

Entrada la Junta del interesante trabajo que con el título «Contribución al estudio del sistema monetario que convendría á la República Argentina, había presentado al primer Congreso Nacional del Comercio de aquel país nuestro distinguido paisano don Federico Alabern, Delegado de la Cámara de Defensa Comercial del Rosario; se acordó hacer constar en acta la satisfacción con que la Junta había visto dicho trabajo y felicitar á su autor en nombre de la Cámara.

Dada lectura de una carta del Vocal de la Cámara de Zaragoza don Mariano Félix, aceptando nuestra representación en la Misión Comercial al Oriente, pronta á embarcarse en Marsella y ofreciendo al retorno si le es posible una visita á Palma para dar cuenta de sus impresiones, se acordó reiterarle el ruego de la Presidencia para que se realice en beneficio de esta Cámara el propósito anunciado.

Vista una comunicación de la Cámara de Zaragoza, se acordó por unanimidad adherirse á la petición elevada al Ministro de Hacienda para que se reformen las Ordenanzas de Aduanas en el sentido de que el sello de marchamo ó marca de fábrica, no deban conservarse adheridos á las mercancías nacionales ó extranjeras más que para su circulación dentro del reino, no siendo indispensable este requisito desde el momento en que ingresen en los locales del comerciante á quien van consignadas, sin que la falta de los marchamos ó marcas justifique por sí sola el comiso de las mercancías que se encuentren en tal caso.

Se acordó dejar para estudio de la Cámara reconstituida con arreglo á la nueva Ley, la indicación de la de Gerona para que se autorice la vía administrativa de aprímio para recaudación de la cuota de los electores.

Dióse cuenta de la Real Orden de 30 de Diciembre último, publicada en la «Gaceta», del día 14 del actual, disponiendo que en el plazo de 30 días puedan dictaminar las Cámaras de Comercio sobre las tarifas máximas para 1912 del transporte de pasajeros y mercancías que ha presentado la «Isla de Marítima», concesionaria de los servicios de comunicaciones; y des pues de una amplia discusión, en la que intervinieron los señores Mulet, García Orell, Salom, Esteva, Ramis y Beaus, se acordó dejar dichas tarifas sobre la mesa para estudio y abrir una información entre socios de la Cámara, por plazo de 10 días, después del cual se reunirá de nuevo la Junta para tratar este asunto.

Finalmente fué leída la Real orden de fecha 2 del actual, comunicada por el Director General de Comercio, en la que desmenuando los preceptos de la Ley de reorganización de las Cámaras, dispone que la de Palma se componga de 2 grupos divididos en 6 categorías que han de elegir 30 miembros.

Encargada á las Cámaras, por el artículo 2.º del Reglamento, la formación de los grupos y categorías, y habida cuenta de lo prevenido en los restantes artículos y disposiciones transitorias, se acordó:

Que en el primer grupo se comprendan los electores que contribuyen por las tarifas 1.ª y 2.ª y las Compañías que tributan por la tarifa 3.ª del impuesto de Utilidades de negocios mercantiles ó comerciales. Este grupo elegirá 15 miembros de la Cámara.

Que en el segundo grupo se comprendan los electores que contribuyen por las tarifas 3.ª y 4.ª y las Compañías que tributan por la tarifa 3.ª del impuesto de Utilidades de negocios mercantiles ó comerciales. Este grupo elegirá 15 miembros de la Cámara.

Que cada uno de estos dos grupos se

EL SEÑOR D. RAFAEL DE LACY Y VIGUERA CORONEL DE INFANTERIA RETIRADO Falleció en Berna, (Suiza), el día 17 del corriente HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS R. I. P. A. La viuda e hijos, al participarlo a los orientes y amigos, les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor. El funeral se celebrará el día 24, a las diez de la mañana, en la parroquia de La Puebla. El día 27 habrá un turno de misas en sufragio de su alma en la capilla del Santísimo de la parroquia de Santa Eulalia de esta ciudad. No se invita particularmente. El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 50 días de indulgencias a todos los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

El renombrado LICOR VERDAD Se recomienda por sí mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal.—Pídense en todos los buenos establecimientos.—Fabricante: Pedro J. Esbarranch, Santo Cristo, 4, Palma.

Gemelos prismáticos de las mejores marcas ZEISS-BUSCH-BUET-PORROP-ETC. GRAN SURTIDO Antigua casa LASSALLE, SAN NICOLAS, 31

subdivida a la vez en tres categorías a saber: 1.ª Electores que satisfagan por cuota de contribución más de 500 ptas. anuales. 2.ª Electores que satisfagan de 100 a 500 pesetas. 3.ª Electores que satisfagan de 40 a 100 pesetas. Con lo cual quedarán formadas las 6 categorías asignadas a esta Cámara. Acto seguido procedió al estudio del número de miembros que han de representar los intereses de cada una de dichas categorías, dándose lectura, al siguiente estado:

Table with 3 columns: Categorias, Electores, Masa de contribución. Rows include Comerciantes, Id. id., Id. id., Industriales, Id. id., Id. id., and Totales.

Teniendo en cuenta estos datos, y para compensar el exceso de proporcionalidad que resultaría tomando como base única la importancia de las cuotas contributivas y con el objeto de favorecer la representación de los pequeños comerciantes e industriales, se acordó proponer a la Dirección de Comercio el siguiente cuadro de elección:

Las cuevas dels Hams Servicios de automóviles.—Propósitos del señor Caldentey.—Industria lechera

Atendiendo a una invitación de don Pedro Caldentey, propietario de las cuevas de Hams tuvimos el sábado ocasión de realizar una deliciosa excursión en un nuevo automóvil que ha adquirido para el transporte de turistas a sus magníficas cuevas y demás puntos de la isla. El coche de corte elegante marca Ford de 24 Hp es de cuatro cilindros nos con dujo con su magnífico andar a la deliciosa Cala Ratjada donde el señor Caldentey nos había preparado una buena comida. Ya de sobremesa nos explicó dicho señor sus proyectos, dignos de aplauso por las facilidades que dará a los turistas que visiten nuestra isla para que puedan admirar las bellezas que encierra. Mi propósito nos dijo es establecer un servicio permanente de automóviles entre Palma y las maravillosas cuevas de Hams y para ello he adquirido este automóvil para que con el que ya puse y otro que quise adquirir poder llevar a cabo mi propósito. Claro está que la empresa sería arriesgada sobre todo ahora, si no pensase con binaria con otro negocio que estoy a punto de emprender. Me refiero a una vaquería que estoy montando en la misma finca Els Hams cuyos pastos son a propósito para la industria lechera. Pues bien pienso implantar el negocio en la forma siguiente: Todas las mañanas saldrá de Manacor un automóvil para transportar la leche que mis ganados producen, a Palma. Este coche admitirá hasta cinco pasajeros cuyo importe del viaje será de cinco pesetas por pasajero.

Este mismo carruaje concurrirá diariamente a la llegada de los vapores correos para recoger a los pasajeros que una vez llevados a la fonda quieran emprender el viaje a las cuevas ó a otro punto de la isla. Además a la hora que crea más conveniente saldrá otro carruaje de Manacor a Palma que regresará también a la hora conveniente caso de no encontrar ninguna excursión. Los precios que pienso establecer son limitados pues el viaje de una a cinco personas para ir de Palma a las cuevas entra a estas y retorno a Palma, valdrá 75 pesetas. El turista que además de las cuevas de Els Hams quiera ver las otras será transportado a ellas pagando 90 centimos por kilómetro que recorra el auto. Pienso también establecer excursiones todos los domingos desde Palma a las cuevas a 15 pesetas por persona incluso la entrada a las mismas. A las cinco emprendimos el regreso a Palma salvando la distancia que nos separaba en dos horas y veinte minutos. Nuestro elogio al señor Caldentey por su espíritu emprendedor a favor del fomento del turismo, y le deseándole el mejor éxito en su empresa.

En el Circulo de Obreros Católicos Anteyer la Sociedad «Circulo de Obreros Católicos» celebró la fiesta anual de dicha a la Sagrada Familia. Por la mañana en la iglesia de Santa Eulalia hubo Misa de Comunión general que celebró el M. I. señor Conserjario don José Miralles ayudado de don Antonio Mas y don Bartolomé Miralles presidente y vocal de Gobierno del Circulo respectivamente. Durante la Misa ocupó el púlpito el Rdo. don Juan Picornell leyendo la preparación para dicho Sacramento con Inter medios de órgano por don Melchor Massot. A las diez y media se cantó la Misa mayor que celebró el Rdo. don Miguel Solivellas vicario asistido de los Rdos don José Tomás y don Antonio Oliver, pronunciando elocuente sermón el Rdo. don Pedro Quejales y Rayó. Por la tarde en el local de dicho Circulo se reunieron en banquete, unos cuarenta comensales, servido por el restaurant La Alhambra iniciando los brindis el M. I. señor Conserjario, doctor Miralles habiendo votos por la prosperidad de la Asociación. Por la noche a las siete y media tuvo lugar la velada con arreglo al programa previamente anunciado, interpretando un quinteto de cuerda una hermosa sinfonia y acto seguido dirigió la palabra a los reunidos el señor Conserjario explicando lo que debe ser la familia cristiana tomando por modelo a la Sagrada Familia.

Suicidio de un cabo A eso de las nueve de la mañana de ayer se suicidó en el cuartel del Carmen, disparándose el mañiser el cabo Miguel Febrer Riera, natural de Manacor perteneciente a la segunda del tercero. Según se decía dicho individuo sin que nadie se apercibiera de ello cargo el fúsil y lo colocó sobre una mesa como para limpiarlo, llevándose el cañón al costado izquierdo sujetándolo con la mano izquierda al tiempo que con un bastón que tenía con la mano derecha disparó el gatillo. El proyectil se supone que lo atravesaría el corazón, pues quedó muerto en el acto. Se ignoran los móviles que pudieran inducirle a apelar a tan extrema resolución si bien se suponía era debido a ciertos amores contrariados. El desgraciado Febrer era querido por sus jefes por su conducta y celo en el servicio. Se personaron en el lugar de la ocurrencia el Coronel del Regimiento señor Nouvilas, el capitán Ayudante señor Palou y Moltó, el capitán de la Compañía, señor Llompart y el Teniente de semana señor Costell. Se nombró Juez instructor al teniente señor Homar, quien se incautó de una carta que le fué ocupada al expresado Febrer.

De las islas Art. El inteligente señor ingeniero electricista don Enrique Ordinas, autor y ejecutor del hermoso proyecto del alumbrado en esta villa mediante la energía eléctrica, difundió anoche en forma y términos vulgares y prácticos, adoptándose con ello a la generalidad de su auditorio interesante conocimiento eléctricos formando parte en la serie de conferencias semanales que con creciente entusiasmo y provecho siguen celebrándose en el local escuela de la Nacional 1.ª de niños dirigida aquí por el maestro don Pedro Tous Nicolau. «La Electricidad», fué el tema, muy oportuno y de actualidad local, elegido por el señor Ordinas para ilustrar los numerosos alumnos-adultos de la referida escuela. Fundamos la oportunidad del referido tema, en la circunstancia de aparecer profusamente iluminado el montado local-escuela, con la copiosa luz irradiada por cinco lámparas eléctricas.

Del Ejército Destin.—Como dijimos por telegrama ha sido autorizado el segundo teniente del Regimiento Infantería de Inca don Manuel Conteras Gutierrez para contraer matrimonio con doña Carmen Salvatella Palou.

De las islas Art. El inteligente señor ingeniero electricista don Enrique Ordinas, autor y ejecutor del hermoso proyecto del alumbrado en esta villa mediante la energía eléctrica, difundió anoche en forma y términos vulgares y prácticos, adoptándose con ello a la generalidad de su auditorio interesante conocimiento eléctricos formando parte en la serie de conferencias semanales que con creciente entusiasmo y provecho siguen celebrándose en el local escuela de la Nacional 1.ª de niños dirigida aquí por el maestro don Pedro Tous Nicolau. «La Electricidad», fué el tema, muy oportuno y de actualidad local, elegido por el señor Ordinas para ilustrar los numerosos alumnos-adultos de la referida escuela. Fundamos la oportunidad del referido tema, en la circunstancia de aparecer profusamente iluminado el montado local-escuela, con la copiosa luz irradiada por cinco lámparas eléctricas.

El Juez especial para el esclarecimiento del crimen que se atribuye al detenido en la Cárcel de Inca Bartolomé Ferragut (a) Malta, ha venido practicando estos pasados días activas gestiones en la ciudad de Inca en unión del Fiscal sustituto don Joaquín Pascual, delegado para inspeccionar dicha causa. El viernes último, ambos funcionarios se trasladaron a la ciudad de Inca donde fué trasladado por la policía el procesado por el crimen de

part y el Teniente de semana señor Costell. Se nombró Juez instructor al teniente señor Homar, quien se incautó de una carta que le fué ocupada al expresado Febrer.

De Sociedad

Nuestro estimado colaborador Mario Verdguer acaba de ser distinguido entrando de colaborador en el rotativo madrileño La Noche. El último número de ese moderno e interesantísimo periódico publica en primer lugar un artículo del señor Verdguer.

De Alicante é Ibiza, llegaron ayer en el vapor Cataluña, doña Josefina Camps, don Segismundo Morey, don Antonio Torrecacer y don José Perez Molina.

Después de 15 días de enfermedad, que le ha retenido sin poder salir de su casa, se encuentra ya completamente restablecido nuestro estimado amigo y corresponsal en Manacor don Angel Escalera. Con satisfacción damos la noticia.

Leemos que nuestro Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo ha sido nombrado Socio de honor de la Asociación benéfica de la Enseñanza Católica establecida en el Centro Popular de la Inmaculada en Madrid.

Vemos que entre los que han solicitado tomar parte en las oposiciones para ingresar en la Judicatura, que deben celebrarse en Madrid, figuran don Luis Rosselló Sendra y don Manuel Isera.

Anoche salieron para Ciudadela, en el vapor Villa de Soller, don Miguel Hernández, don Juan Anglada y don Juan Miró.

Para Barcelona, salieron anoche en el vapor Balear, don Enrique Rosas, don Víctor Lillo, don Emilio Casivet, don Antonio Suau, don Antonio García y don Ricardo Blanco y señora.

La Unión Industrial

Anoche, bajo la presidencia de don Francisco Casanovas y con asistencia de don Juan Lladó, don Francisco Gari, don Sebastián Crespi, don Francisco Salas, don Mateo Carrió, don Domingo Perez, don Bartolomé Riuort, don Isidro Ripoll, don Francisco Massanet, don Antonio Mit, don Francisco Llobera, don Bernar Mir, don Antonio Ramonell, don Antonio Mas, don Monserrate Vich, don Román Dochoa, don Lucas Arbana, don Gabriel Coll, don Bartolomé Marroig y don Juan Salas, se reunió en sesión extraordinaria la Junta de Gobierno de dicha Sociedad. Se dió lectura al acta de la anterior, la que fué aprobada por unanimidad. Seguidamente se dió lectura del proyecto de reforma de la ley de Tribunales Industriales de 19 de Mayo de 1908, redactado según los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales.

El señor Casanovas llamó la atención de los reunidos de las principales variantes que se introducen en dicho proyecto de reforma de la citada ley, encareciendo la necesidad de proceder a un detenido estudio del consabido proyecto. Después de algunas indicaciones hechas por varios de los reunidos se acordó nombrar una ponencia para que informe sobre dicho particular, a cuyo efecto fueron designados los señores siguientes: Don Gabriel Coll, don Domingo Perez, don Sebastián Crespi, don Román Dochoa, don Francisco Gari, don Juan Lladó y don Francisco Casanovas. Se dió luego cuenta del Reglamento provisional para el funcionamiento de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, sobre cuyo asunto el señor Presidente se extendió en largas consideraciones, llamando la atención de los reunidos a la capital importancia que para los industriales en particular tiene la nueva orientación que se imprime a dichas Cámaras, después de lo cual y en vista de las manifestaciones hechas por los señores Mit, Lladó, Salas y Dochoa, se acordó proceder al nombramiento de una ponencia para que estudie e informe detalladamente sobre la actitud que conviene seguir a la Unión Industrial en la nueva constitución de las Cámaras y proponer los medios que estime más conducentes e i pro de los intereses de los industriales de Palma, a cuyo efecto fueron elegidos: Don Francisco Massanet, don Antonio Ramonell, don Bartolomé Riuort, don Juan Lladó, don Antonio Mas, don Francisco Casanovas y don Francisco Gari. Se trataron algunos asuntos de régimen interior, se aprobó la admisión de algunos socios, después de lo cual se levantó la sesión.

El Santo del Rey

Hoy a las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete en el Restaurant de Oriente, los Concejales monárquicos del Ayuntamiento, para conmemorar la festividad de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Ayer tarde hubo repique general de campanas en las iglesias y templos de esta ciudad, anunciando el Te Deum que costado por el Ayuntamiento se cantará hoy a las once en la Santa Iglesia Catedral por la salud del Monarca. Orden general del día 22 de Enero de 1912

Art. 1.º Siendo mañana 23 del actual el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.) el Excelentísimo señor Capitán General del Distrito se ha servido disponer visitan de gala las fuerzas de esta guarnición, se lee el Pabellón Nacional en los edificios militares y que por la batería de salvas se haga la voz de Ordenanza. Art. 2.º S. E. recibirá Corte en este Palacio verificándolo a las 11.30 a la Excelentísima Audiencia y sucesivamente a las demás Corporaciones y personas que concurren por separado y a las 12 al Excelentísimo Señor General Gobernador militar de esta Plaza acompañado de la Oficialidad de los Cuerpos é Institutos de la guarnición. Art. 3.º Una compañía de Infantería con bandera y música se hallarán a las 11.15 en el patio del referido Palacio, para solemnizar el acto. Art. 4.º Invitado S. E. por el Alcalde de esta ciudad para asistir al solemne Te Deum que en el día de mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral Basílica para dar gracias al Altísimo por la conservación de la importante vida de S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que a dicho acto le acompañen el Excmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza en unión de comisiones de todos los Cuerpos y dependencias de la guarnición compuestas de los primeros jefes, un Jefe, un Capitán y un Subalterno, hallándose al efecto a las 10 y 45 en este Palacio. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su publicidad y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M.—Rafael Moreno.—Comuníquese y la Compañía que se indica la nombrará el Regimiento de Infantería Palma número 61.—El General Gobernador.—P. Clemente.

Crímenes y criminales

El Juez especial para el esclarecimiento del crimen que se atribuye al detenido en la Cárcel de Inca Bartolomé Ferragut (a) Malta, ha venido practicando estos pasados días activas gestiones en la ciudad de Inca en unión del Fiscal sustituto don Joaquín Pascual, delegado para inspeccionar dicha causa. El viernes último, ambos funcionarios se trasladaron a la ciudad de Inca donde fué trasladado por la policía el procesado por el crimen de

Manacor

Reina gran entusiasmo en Manacor con motivo de las carreras que se celebrarán el próximo domingo día 28 en el hipódromo de Binissalem la porfia es entre la yegua de don Pedro Agulló y el caballo de don Jaime Truyols los aficionados muestran muy divididos, contando codo uno de ellos con mucho partidarios. Es seguro que de Manacor, pasará a Binissalem un gentío inmenso ávido de presenciar unas carreras que prometen ser rendísimas.

Teatros Principal

Hoy a las seis y cuarto en matine de moda tendrá lugar el beneficio del primer actor Francisco Fuentes y de la despedida de la Compañía. Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos de Banavente, La Escuela de las Princesas, y el tercer acto del soberbio drama de Calderón El Alcalde de Zalamea. Dadas las simpatías con que cuenta Fuentes es por demás decir que esperamos que el Principal estará animadísimo.

El Juez especial para el esclarecimiento del crimen que se atribuye al detenido en la Cárcel de Inca Bartolomé Ferragut (a) Malta, ha venido practicando estos pasados días activas gestiones en la ciudad de Inca en unión del Fiscal sustituto don Joaquín Pascual, delegado para inspeccionar dicha causa. El viernes último, ambos funcionarios se trasladaron a la ciudad de Inca donde fué trasladado por la policía el procesado por el crimen de

Sistema de alumbrado que se inauguraba en aquel mismo acto, y adoptado definitivamente por el señor maestro para las clases sucesivas. El señor Ordinas, expuso con admirable sencillez y claridad, interesante y atractiva cadena de argumentos y conceptos alusivos a la electricidad, su origen, maneras infinitas de obtenerla y producirla, sus causas y efectos y como consecuencia de estos sus múltiples aplicaciones, concretándose con especialidad a la de la luz, realizó el milagro pedagógico del que, hiriendo con habilidad la inteligencia, resorte transformador é infalible de los diferentes aspectos del rostro, apareciera simultáneamente reflejada en el de sus oyentes la viva satisfacción sentida al adquirirse nuevos conocimientos y verdaderos descubrimientos. En resumen, la conferencia resultó, agradabilísima para los agentes en general, y de inmediato provecho para los alumnos, á quienes están de un modo especial dedicados estos cultos actos. El señor Ordinas al terminar su selecta y fructífera labor, fué muy aplaudido. Acto seguido, el señor maestro, dió por terminado el acto después de recordar á sus alumnos la obligación de trasladadas al cuaderno los conocimientos adquiridos en el mismo y anunciar la siguiente conferencia á cargo de don Antonio Cano García, para el próximo viernes a la misma hora. —Los agricultores y campesinos, muestran muy satisfechos por los incalculables beneficios aparecer obtenida con las provechosas y deseadas lluvias de estos días. En muchos terrenos considerábase ya indispensables. —La Compañía cómico-dramática, dirigida por don José Ferrán, continúa cosechando aplausos en nuestro «Teatro Principal». Últimamente ha puesto en escena «Mancha que limpia» y «Los Pobres de Madrid.—C. 20-1-12.

Buñola Juan Mateu Reinés (a) de Mina. El mismo día los señores Torres y Pascual fueron a las fincas que habitaba el Malta donde practicaron primero excavaciones en la Coma de Inca y después en la finca Canta Bou. Estos trabajos duraron hasta las cinco de la tarde suspendiéndose para continuarlos otro día no lejano, no habiendo estos dado el resultado que se buscaba. Apercibidos de estas gestiones los vecinos de Salva y demás poblados de aquel término acudieron a los sitios indicados llegando a reunirse algunos centenares de curiosos. Hoy ó mañana se trasladará de nuevo a Inca el Fiscal sustituto señor Pascual para continuar las excavaciones encaminadas a descubrir el cadáver del individuo que se dice fué asesinado por el Malta.

El Juez especial señor de Torres ha dictado también auto de prisión y procesamiento contra el preso Pedro Juan Compañía (a) Magre por pesar sobre el según se dice cargos graves por diferentes delitos. Este individuo lo mismo que el Malta continúa incomunicado en la Cárcel de Inca.

Los Tribunales industriales

El proyecto de reforma de ley de los Tribunales Industriales, leído en las Cortes y redactado según los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales, consta de cuatro capítulos con 52 artículos y tres adicionales. Trata el primer capítulo de la organización de los Tribunales Industriales; el segundo, de la formación del tribunal y su competencia; el tercero, del sistema electoral y de los jurados, y el cuarto, del procedimiento contencioso. En el primero se faculta al gobierno para decretar el establecimiento de un Tribunal industrial en la cabeza de un partido judicial, con jurisdicción sobre todo el territorio del partido, oyendo previamente en todo caso el parecer de las Juntas locales y provinciales, Cámaras Agrícolas y de Comercio, y potestativamente a otras entidades, y se define la condición de patrono y obrero, exceptuando las personas cuyos servicios sean puramente domésticos. El segundo previene que el Tribunal se compondrá del juez de primera instancia, como presidente, dos jurados y un suplente obreros; que el cargo de jurado, una vez admitido, es obligatorio; que se en tenderá admitido por todo el que a los ocho días no lo renuncie, y que los jurados percibirán por sesión cinco pesetas por dietas en las poblaciones menores de 50.000 habitantes y seis en las de 50.000 ó más. Las actuaciones serán gratuitas y se usará papel de oficio. El Tribunal conocerá de las reclamaciones civiles entre patronos y obreros del mismo patrono, sobre incumplimiento ó rescisión de los contratos de arrendamiento, de servicios de trabajo ó de aprendizaje, y de los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de accidentes del trabajo. El contrato se supone siempre que existe entre el que dá trabajo y el que lo presta. En el tercer capítulo se establece la formación separada de la lista de elección de patronos y obreros de todo el territorio con los voluntariamente inscritos á cargo de la Junta local de Reformas Sociales, así como la admisión é información de inclusiones y exclusiones, confiando la resolución definitiva al juzgado de primera instancia. Fija las personas que tienen derecho a ser electores en concepto de patronos y obreros y determina que no podrán ser ni electores ni jurados los impedidos física ó intelectualmente, los quebrados y concursados, los sujetos a interdicción civil y los condenados a penas afflictivas ó correccionales, mientras no extingan su condena; y, en fin, previene que el cuerpo de jurados del territorio se compondrá de veinte elegidos por los patronos y otros veinte por los obreros, siempre que el número de aquellos inscritos en el censo no pase de 25, y el de obreros de 2.000. En caso de pasar, por cada 200 electores obreros y dos patronos podrá elegirse un jurado obrero más y otro patrono, hasta llegar a un maximum de 35 por cada clase. Las elecciones serán bienales. Finalmente, se fija como tribunal competente en toda contienda judicial sobre las materias objeto de esta ley, el del lugar de la prestación de los servicios; y si éstos se realizan en distintas jurisdicciones, el en que tenga su domicilio el obrero ó el del lugar del contrato. Cuando el pleito surta entre obreros del mismo patrono, prevalecerá el fuero de los demandados. Las demás disposiciones de este artículo tocan al procedimiento y forma de funcionar de estos tribunales.

Manacor

Reina gran entusiasmo en Manacor con motivo de las carreras que se celebrarán el próximo domingo día 28 en el hipódromo de Binissalem la porfia es entre la yegua de don Pedro Agulló y el caballo de don Jaime Truyols los aficionados muestran muy divididos, contando codo uno de ellos con mucho partidarios. Es seguro que de Manacor, pasará a Binissalem un gentío inmenso ávido de presenciar unas carreras que prometen ser rendísimas.

Teatros Principal

Hoy a las seis y cuarto en matine de moda tendrá lugar el beneficio del primer actor Francisco Fuentes y de la despedida de la Compañía. Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos de Banavente, La Escuela de las Princesas, y el tercer acto del soberbio drama de Calderón El Alcalde de Zalamea. Dadas las simpatías con que cuenta Fuentes es por demás decir que esperamos que el Principal estará animadísimo.

El Santo del Rey

Hoy a las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete en el Restaurant de Oriente, los Concejales monárquicos del Ayuntamiento, para conmemorar la festividad de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Ayer tarde hubo repique general de campanas en las iglesias y templos de esta ciudad, anunciando el Te Deum que costado por el Ayuntamiento se cantará hoy a las once en la Santa Iglesia Catedral por la salud del Monarca. Orden general del día 22 de Enero de 1912

Art. 1.º Siendo mañana 23 del actual el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.) el Excelentísimo señor Capitán General del Distrito se ha servido disponer visitan de gala las fuerzas de esta guarnición, se lee el Pabellón Nacional en los edificios militares y que por la batería de salvas se haga la voz de Ordenanza. Art. 2.º S. E. recibirá Corte en este Palacio verificándolo a las 11.30 a la Excelentísima Audiencia y sucesivamente a las demás Corporaciones y personas que concurren por separado y a las 12 al Excelentísimo Señor General Gobernador militar de esta Plaza acompañado de la Oficialidad de los Cuerpos é Institutos de la guarnición. Art. 3.º Una compañía de Infantería con bandera y música se hallarán a las 11.15 en el patio del referido Palacio, para solemnizar el acto. Art. 4.º Invitado S. E. por el Alcalde de esta ciudad para asistir al solemne Te Deum que en el día de mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral Basílica para dar gracias al Altísimo por la conservación de la importante vida de S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que a dicho acto le acompañen el Excmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza en unión de comisiones de todos los Cuerpos y dependencias de la guarnición compuestas de los primeros jefes, un Jefe, un Capitán y un Subalterno, hallándose al efecto a las 10 y 45 en este Palacio. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su publicidad y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M.—Rafael Moreno.—Comuníquese y la Compañía que se indica la nombrará el Regimiento de Infantería Palma número 61.—El General Gobernador.—P. Clemente.

Crímenes y criminales

El Juez especial para el esclarecimiento del crimen que se atribuye al detenido en la Cárcel de Inca Bartolomé Ferragut (a) Malta, ha venido practicando estos pasados días activas gestiones en la ciudad de Inca en unión del Fiscal sustituto don Joaquín Pascual, delegado para inspeccionar dicha causa. El viernes último, ambos funcionarios se trasladaron a la ciudad de Inca donde fué trasladado por la policía el procesado por el crimen de

Manacor

Reina gran entusiasmo en Manacor con motivo de las carreras que se celebrarán el próximo domingo día 28 en el hipódromo de Binissalem la porfia es entre la yegua de don Pedro Agulló y el caballo de don Jaime Truyols los aficionados muestran muy divididos, contando codo uno de ellos con mucho partidarios. Es seguro que de Manacor, pasará a Binissalem un gentío inmenso ávido de presenciar unas carreras que prometen ser rendísimas.

Teatros Principal

Hoy a las seis y cuarto en matine de moda tendrá lugar el beneficio del primer actor Francisco Fuentes y de la despedida de la Compañía. Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos de Banavente, La Escuela de las Princesas, y el tercer acto del soberbio drama de Calderón El Alcalde de Zalamea. Dadas las simpatías con que cuenta Fuentes es por demás decir que esperamos que el Principal estará animadísimo.

El Santo del Rey

Hoy a las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete en el Restaurant de Oriente, los Concejales monárquicos del Ayuntamiento, para conmemorar la festividad de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Ayer tarde hubo repique general de campanas en las iglesias y templos de esta ciudad, anunciando el Te Deum que costado por el Ayuntamiento se cantará hoy a las once en la Santa Iglesia Catedral por la salud del Monarca. Orden general del día 22 de Enero de 1912

Art. 1.º Siendo mañana 23 del actual el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.) el Excelentísimo señor Capitán General del Distrito se ha servido disponer visitan de gala las fuerzas de esta guarnición, se lee el Pabellón Nacional en los edificios militares y que por la batería de salvas se haga la voz de Ordenanza. Art. 2.º S. E. recibirá Corte en este Palacio verificándolo a las 11.30 a la Excelentísima Audiencia y sucesivamente a las demás Corporaciones y personas que concurren por separado y a las 12 al Excelentísimo Señor General Gobernador militar de esta Plaza acompañado de la Oficialidad de los Cuerpos é Institutos de la guarnición. Art. 3.º Una compañía de Infantería con bandera y música se hallarán a las 11.15 en el patio del referido Palacio, para solemnizar el acto. Art. 4.º Invitado S. E. por el Alcalde de esta ciudad para asistir al solemne Te Deum que en el día de mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral Basílica para dar gracias al Altísimo por la conservación de la importante vida de S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que a dicho acto le acompañen el Excmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza en unión de comisiones de todos los Cuerpos y dependencias de la guarnición compuestas de los primeros jefes, un Jefe, un Capitán y un Subalterno, hallándose al efecto a las 10 y 45 en este Palacio. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su publicidad y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M.—Rafael Moreno.—Comuníquese y la Compañía que se indica la nombrará el Regimiento de Infantería Palma número 61.—El General Gobernador.—P. Clemente.

Buñola Juan Mateu Reinés (a) de Mina. El mismo día los señores Torres y Pascual fueron a las fincas que habitaba el Malta donde practicaron primero excavaciones en la Coma de Inca y después en la finca Canta Bou. Estos trabajos duraron hasta las cinco de la tarde suspendiéndose para continuarlos otro día no lejano, no habiendo estos dado el resultado que se buscaba. Apercibidos de estas gestiones los vecinos de Salva y demás poblados de aquel término acudieron a los sitios indicados llegando a reunirse algunos centenares de curiosos. Hoy ó mañana se trasladará de nuevo a Inca el Fiscal sustituto señor Pascual para continuar las excavaciones encaminadas a descubrir el cadáver del individuo que se dice fué asesinado por el Malta.

El Juez especial señor de Torres ha dictado también auto de prisión y procesamiento contra el preso Pedro Juan Compañía (a) Magre por pesar sobre el según se dice cargos graves por diferentes delitos. Este individuo lo mismo que el Malta continúa incomunicado en la Cárcel de Inca.

El Juez especial señor de Torres ha dictado también auto de prisión y procesamiento contra el preso Pedro Juan Compañía (a) Magre por pesar sobre el según se dice cargos graves por diferentes delitos. Este individuo lo mismo que el Malta continúa incomunicado en la Cárcel de Inca.

Los Tribunales industriales

El proyecto de reforma de ley de los Tribunales Industriales, leído en las Cortes y redactado según los acuerdos del Instituto de Reformas Sociales, consta de cuatro capítulos con 52 artículos y tres adicionales. Trata el primer capítulo de la organización de los Tribunales Industriales; el segundo, de la formación del tribunal y su competencia; el tercero, del sistema electoral y de los jurados, y el cuarto, del procedimiento contencioso. En el primero se faculta al gobierno para decretar el establecimiento de un Tribunal industrial en la cabeza de un partido judicial, con jurisdicción sobre todo el territorio del partido, oyendo previamente en todo caso el parecer de las Juntas locales y provinciales, Cámaras Agrícolas y de Comercio, y potestativamente a otras entidades, y se define la condición de patrono y obrero, exceptuando las personas cuyos servicios sean puramente domésticos. El segundo previene que el Tribunal se compondrá del juez de primera instancia, como presidente, dos jurados y un suplente obreros; que el cargo de jurado, una vez admitido, es obligatorio; que se en tenderá admitido por todo el que a los ocho días no lo renuncie, y que los jurados percibirán por sesión cinco pesetas por dietas en las poblaciones menores de 50.000 habitantes y seis en las de 50.000 ó más. Las actuaciones serán gratuitas y se usará papel de oficio. El Tribunal conocerá de las reclamaciones civiles entre patronos y obreros del mismo patrono, sobre incumplimiento ó rescisión de los contratos de arrendamiento, de servicios de trabajo ó de aprendizaje, y de los pleitos que surjan en la aplicación de la ley de accidentes del trabajo. El contrato se supone siempre que existe entre el que dá trabajo y el que lo presta. En el tercer capítulo se establece la formación separada de la lista de elección de patronos y obreros de todo el territorio con los voluntariamente inscritos á cargo de la Junta local de Reformas Sociales, así como la admisión é información de inclusiones y exclusiones, confiando la resolución definitiva al juzgado de primera instancia. Fija las personas que tienen derecho a ser electores en concepto de patronos y obreros y determina que no podrán ser ni electores ni jurados los impedidos física ó intelectualmente, los quebrados y concursados, los sujetos a interdicción civil y los condenados a penas afflictivas ó correccionales, mientras no extingan su condena; y, en fin, previene que el cuerpo de jurados del territorio se compondrá de veinte elegidos por los patronos y otros veinte por los obreros, siempre que el número de aquellos inscritos en el censo no pase de 25, y el de obreros de 2.000. En caso de pasar, por cada 200 electores obreros y dos patronos podrá elegirse un jurado obrero más y otro patrono, hasta llegar a un maximum de 35 por cada clase. Las elecciones serán bienales. Finalmente, se fija como tribunal competente en toda contienda judicial sobre las materias objeto de esta ley, el del lugar de la prestación de los servicios; y si éstos se realizan en distintas jurisdicciones, el en que tenga su domicilio el obrero ó el del lugar del contrato. Cuando el pleito surta entre obreros del mismo patrono, prevalecerá el fuero de los demandados. Las demás disposiciones de este artículo tocan al procedimiento y forma de funcionar de estos tribunales.

Manacor

Reina gran entusiasmo en Manacor con motivo de las carreras que se celebrarán el próximo domingo día 28 en el hipódromo de Binissalem la porfia es entre la yegua de don Pedro Agulló y el caballo de don Jaime Truyols los aficionados muestran muy divididos, contando codo uno de ellos con mucho partidarios. Es seguro que de Manacor, pasará a Binissalem un gentío inmenso ávido de presenciar unas carreras que prometen ser rendísimas.

Teatros Principal

Hoy a las seis y cuarto en matine de moda tendrá lugar el beneficio del primer actor Francisco Fuentes y de la despedida de la Compañía. Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos de Banavente, La Escuela de las Princesas, y el tercer acto del soberbio drama de Calderón El Alcalde de Zalamea. Dadas las simpatías con que cuenta Fuentes es por demás decir que esperamos que el Principal estará animadísimo.

El Santo del Rey

Hoy a las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete en el Restaurant de Oriente, los Concejales monárquicos del Ayuntamiento, para conmemorar la festividad de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Ayer tarde hubo repique general de campanas en las iglesias y templos de esta ciudad, anunciando el Te Deum que costado por el Ayuntamiento se cantará hoy a las once en la Santa Iglesia Catedral por la salud del Monarca. Orden general del día 22 de Enero de 1912

Art. 1.º Siendo mañana 23 del actual el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.) el Excelentísimo señor Capitán General del Distrito se ha servido disponer visitan de gala las fuerzas de esta guarnición, se lee el Pabellón Nacional en los edificios militares y que por la batería de salvas se haga la voz de Ordenanza. Art. 2.º S. E. recibirá Corte en este Palacio verificándolo a las 11.30 a la Excelentísima Audiencia y sucesivamente a las demás Corporaciones y personas que concurren por separado y a las 12 al Excelentísimo Señor General Gobernador militar de esta Plaza acompañado de la Oficialidad de los Cuerpos é Institutos de la guarnición. Art. 3.º Una compañía de Infantería con bandera y música se hallarán a las 11.15 en el patio del referido Palacio, para solemnizar el acto. Art. 4.º Invitado S. E. por el Alcalde de esta ciudad para asistir al solemne Te Deum que en el día de mañana se cantará en la Santa Iglesia Catedral Basílica para dar gracias al Altísimo por la conservación de la importante vida de S. M. el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que a dicho acto le acompañen el Excmo. señor General Gobernador militar de esta Plaza en unión de comisiones de todos los Cuerpos y dependencias de la guarnición compuestas de los primeros jefes, un Jefe, un Capitán y un Subalterno, hallándose al efecto a las 10 y 45 en este Palacio. Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este día para su publicidad y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M.—Rafael Moreno.—Comuníquese y la Compañía que se indica la nombrará el Regimiento de Infantería Palma número 61.—El General Gobernador.—P. Clemente.

Crímenes y criminales

El Juez especial para el esclarecimiento del crimen que se atribuye al detenido en la Cárcel de Inca Bartolomé Ferragut (a) Malta, ha venido practicando estos pasados días activas gestiones en la ciudad de Inca en unión del Fiscal sustituto don Joaquín Pascual, delegado para inspeccionar dicha causa. El viernes último, ambos funcionarios se trasladaron a la ciudad de Inca donde fué trasladado por la policía el procesado por el crimen de

Manacor

Reina gran entusiasmo en Manacor con motivo de las carreras que se celebrarán el próximo domingo día 28 en el hipódromo de Binissalem la porfia es entre la yegua de don Pedro Agulló y el caballo de don Jaime Truyols los aficionados muestran muy divididos, contando codo uno de ellos con mucho partidarios. Es seguro que de Manacor, pasará a Binissalem un gentío inmenso ávido de presenciar unas carreras que prometen ser rendísimas.

Teatros Principal

Hoy a las seis y cuarto en matine de moda tendrá lugar el beneficio del primer actor Francisco Fuentes y de la despedida de la Compañía. Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos de Banavente, La Escuela de las Princesas, y el tercer acto del soberbio drama de Calderón El Alcalde de Zalamea. Dadas las simpatías con que cuenta Fuentes es por demás decir que esperamos que el Principal estará animadísimo.

El Santo del Rey

Hoy a las dos de la tarde se reunieron en fraternal banquete en el Restaurant de Oriente, los Concejales monárquicos del Ayuntamiento, para conmemorar la festividad de S. M. el Rey don Alfonso XIII. Ayer tarde hubo repique general de campanas en las iglesias y templos de esta ciudad, anunciando el Te Deum que costado por el Ayuntamiento se cantará hoy a las once en la Santa Iglesia Catedral por la salud del Monarca. Orden general del día 22 de Enero de 1912

Art. 1.º Siendo mañana 23 del actual el Santo de S. M. el Rey (q. D. g.) el Excelentísimo señor Capitán General del Distrito se ha servido disponer visitan de gala las fuerzas de esta guarnición, se lee el Pabellón Nacional en los edificios militares y que por la batería de salvas se haga la voz de Ordenanza. Art. 2.º S. E. recibirá Corte en este Palacio verificándolo a las 11.30 a la Excelentísima Audi

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 21 á las 24
Conferencia de García Leal en Zaragoza

Telegrafían de Zaragoza que por la tarde dió una conferencia á la Juventud Conservadora el ilustrado político de Mallorca don Lucio García Leal.

Asistió á ella distinguida concurrencia, que aplaudió con entusiasmo al conferenciante.

Este ha sido muy felicitado.
Madrid 22 á las 18
Maura en Palacio.—Impresión.—Una frase de Maura

Ha producido honda impresión en el campo político la conferencia del señor Maura con el Rey que ha durado hora y media.

Al salir el señor Maura de Palacio manifestó á los periodistas que su ida al regio Alcazar fué una visita de pura cortesía como acostumbra hacer todos los años en la víspera de los días del Monarca.

Un periodista le preguntó si habrá crisis total en caso de que la mayoría parlamentaria se divida al discutirse el asunto de los suplicatorios, contestándole el señor Maura:

«En interés de la misma mayoría está en que no se vuelque la soperas».

Dicho esto subió al coche, sin decir nada más.

Comentarios á la visita de Maura al Rey

En los círculos políticos es comentadísima la duración de la conferencia del señor Maura con el Rey haciéndose multitud de pronósticos sobre la marcha de los candentes problemas políticos.

Habla Canalejas.—Reales decretos de indulto de la pena de muerte.—Concesión de un título

El señor Canalejas nos dijo á los periodistas que no tenía noticia alguna de interés que participarnos. Nos manifestó que S. M. el Rey había firmado los siguientes indultos de la pena de muerte con motivo de su fiesta onomástica:

Al reo apodado Noya de Santander; Ramón Ieste, de Granada; Francisco Romero, de Huelva; Marcos González, de Avila; Antonio Malladas, de Soria; Tiburcio Feroselle, de Madrid; Antonio Rivas, de Lugo y Eusebio Contrón de Guadalajara.

Además puso á su firma el Real decreto de concesión del título de conde de Artal á don José Artal presidente de la Cámara de Comercio española en Buenos Aires.

No habrá Consejo hasta el miércoles
Por no haber asuntos urgentes, hasta el miércoles no habrá Consejo de ministros.

Conferencia franco-española sobre Marruecos

Dentro de la semana actual celebrarán conferencia sobre los asuntos de Marruecos el ministro de Estado señor García Prieto con el embajador de Francia M. Geoffroy.

Se concede mucha importancia á dicha conferencia, porque por ella se espera poder deducir la actitud del nuevo gobierno francés.

CONGRESO

Madrid 22 á las 23.
Empieza la sesión.—Continúa el debate político.—Rectificación de Pablo Iglesias

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Conde de Romanones.

Aprobada el acta, se reanuda el debate político concediéndose la palabra al jefe de los socialistas Pablo Iglesias para rectificar.

Explica la causa de no haber rectificado el último día y haber aguardado hoy.

Insiste en las censuras que dirigió al señor Canalejas por las medidas tomadas cerrando la Casa del Pueblo con motivo de las últimas huelgas.

Hace constar que los estatutos de la Casa del Pueblo no eran secretos sino que se discutieron públicamente.

Dice que el Gobierno ha procedido por pequeñeces con los obreros y da á la actitud del Gobierno que da explicado el estado de opinión en tre los obreros.

Los socialistas, ha dicho, no reciben inspiraciones del extranjero, como se ha sostenido.

Pregunta si el Gobierno castigará á los Gobernadores que faltaron á la ley de asociaciones persiguiendo á los obreros.

Censura las persecuciones que se es objeto la prensa por Canalejas y dice: «Este Canalejas no es el mismo con quien hablábamos antes de ser Gobierno».

La ley de jurisdicciones subsiste por cobardía política de su señoría y los suplicatorios se ponen sobre el tapete por miedo también de su señoría.

Insiste en que seguirá colaborando contra el régimen.
Califica de atentatorio el derecho internacional el pretender ensanchar las fronteras por ambición y codicia.

Combate las doctrinas del señor Canalejas sobre este punto, pues con esto dice, solo se va al camino de la rutina.

Niega las relaciones que se ha dicho existían con los socialistas revolucionarios extranjeros.

Respecto á mi conferencia en París hablé muy mal de lapolítica del Gobierno pero no de pais.

El señor Soriano le interrumpe (Rumores).

Pablo Iglesias protesta de que se le interceptara la correspondencia.

El señor Soriano.—A mi me ocurrió igual. (Protestas, campanillazos).

Termina Pablo Iglesias diciendo que se esforzará para que reine una política liberal verdadera y para el término de la guerra.

Contesta Canalejas á Pablo Iglesias
El jefe del Gobierno se levanta para contestar á la rectificación de Pablo Iglesias.

Empieza el señor Canalejas rechazando los ataques que le ha dirigido Pablo Iglesias, diciendo que son gratuitos, faltos de base, y que las huelgas eran revolucionarias.

Recuerda los medios de represión empleados en otros países, para combatir los movimientos revolucionarios para demostrar que en España el Gobierno no cometió los abusos de que habló Pablo Iglesias.

Dirigiéndose á este dice: Su Señoría es el tirano del proletariado, y así como yo represento la verdadera libertad, su señoría representa la tiranía.

Para probarlo basta que repasemos lo que habéis dicho en los muchos mítins que habéis celebrado.

(Bien en los bancos de los conservadores) (Aplausos de la mayoría).

Continúa su discurso el señor Canalejas rechazando el calificativo de cruel que le ha aplicado el jefe de los socialistas, y esto es inexacto é injusto, porque, añade, nadie es más oponente que yo á que se derrame sangre.

Insiste el orador en que la huelga del pasado Septiembre fué revolucionaria.

Aquella huelga tuvo un introductor quien llegó á llamar cobardes á personas que se sienten cerca de su señoría.

Estas palabras del señor Canalejas dirigidas á Pablo Iglesias producen expectación.

El señor Lamaña.—¿Quiénes son esas personas?

El señor Canalejas.—Comprenda su señoría que no puedo dar nombres.

Continúa el señor Canalejas: También es significativo que coincidiendo el señor Iglesias con su adversión á la guerra de Melilla tomase el sliping, marchándose á París y luego á Lisboa.

(Estas palabras producen sensación en la Cámara) (Grandes y prolongados rumores).

Afirma el señor Canalejas que su Gobierno es el que más conflictos económicos ha resuelto.

Pasa después á ocuparse de las Asociaciones con motivo de los ataques que le ha dirigido el orador sobre la acción contra la Unión de Trabajadores.

Dice que las asociaciones son santas pero cuando se establecen para la lucha de clases para perturbar, es preciso perseguirlas.

Mientras sus señorías (dirigiéndose á Pablo Iglesias) no organicen huelgas de carácter económico, serán perturbadoras, porque las pasadas huelgas esa era la finalidad que perseguían.

No me importa la excomunión de su señoría.

La opinión me mantiene en este puesto. (Aplausos).

Otra rectificación de Pablo Iglesias
Rectifica de nuevo Pablo Iglesias.

Insiste en negar carácter revolucionario á las pasadas huelgas, llegando á llamar loco á Canalejas, por su desacierto al creer las huelgas políticas.

Las huelgas las deben soportar los gobiernos.

Orden del día.—Para enjuiciar á diputados y senadores

Se entra en la orden del día y empieza la discusión del dictamen para enjuiciar á los senadores y diputados que delincan.

El señor Salvatella defiende el voto particular.

Dice que su minoría celosa de los principios del Parlamento se opondrá al dictamen.

Le contesta el señor Manzano. Se desecha el voto particular y se levanta la sesión.

SENADO

Madrid 22 á las 18
Proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.—Los pluses de la Benemérita

A las 3:30 se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del primer vice-presidente, señor Lopez Muñoz, por continuar delicado de salud el señor Montero Ríos.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Guerra, de Ha-

cienda, de Gobernación y de Fomento.

Después de aprobada el acta de la anterior se entra en la orden del día.

Se pone á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra durante el corriente año.

En vista de la urgencia de este proyecto el Senado acuerda reunirse en secciones.

Se dirigen varios ruegos y preguntas.

El ministro de la Gobernación contesta al Obispo de Jaca sobre los pluses que se deben á la Benemérita afirmando que está dispuesto á abonar cuanto se les deba.

RUMORES DE CRISIS

Canalejas á Palacio.—Rumores de próxima crisis
Madrid 22 á las 21:10 (Urgente)

El señor Canalejas, á penas que hubo terminado la sesión del Congreso marchó á Palacio.

Esta visita á Palacio, en tales condiciones ha producido gran revuelo político.

Relacionase esta visita con la conferencia que ha tenido esta tarde el señor Maura con S. M. el Rey.

Los comentarios que se hacen son muchos.

Se habla, ante lo sucedido, de que la crisis está próxima.
Madrid 22 á las 24

Conferencias de Canalejas con García Prieto y Romanones.—A Palacio

Ha sido muy significativa la conferencia que celebraron los señores Canalejas y García Prieto, después de la sesión del Congreso.

Luego conferenciaron los señores Canalejas y Romanones.

Terminada la conferencia salió el señor Canalejas del Congreso sospechándose fuese á Palacio.

Salida de Canalejas de Palacio.—Manifestaciones hechas á los periodistas

Como sospechábamos, el señor Canalejas marchó del Congreso á Palacio donde permaneció cerca de una hora.

Al salir nos manifestó que fué á dar cuenta á S. M. el Rey de la marcha de los debates políticos y de algunas otras cosas.

Entonces le preguntamos: ¿Quizás discrepancias en el seno del Gobierno por la cuestión de los suplicatorios?

En efecto, nos contestó, algo hay de eso que me disgusta, pero me limité á dar cuenta á S. M. el Rey de la marcha de los debates políticos, pues me gusta que siempre esté bien enterado.

Antes vino á Palacio, añadió, el ministro de la Guerra que puso á la firma del Rey los ascensos de los generales Aizpuru y Serra y otras cosas de Melilla.

El señor Canalejas nada más nos dijo y se marchó al Congreso.

Romanones esperando el regreso de Canalejas.—Manifestaciones de aquel

El señor Conde de Romanones á pesar de haber transcurrido largo rato desde que se levantó la sesión en la Cámara continúa esperando en el Congreso rodeado de varios amigos el regreso del señor Canalejas de Palacio.

Sin negar que ocurre algo anormal, ha dicho que pasado mañana habrá sesión, pues no puede ocurrir una crisis antiparlamentaria hallándose abiertas las Cortes y menos cuando del debate político resulta el señor Canalejas vencedor de cuantos le han atacado.

De Palacio al Congreso.—Expectación.—¿Que ocurre?

Desde Palacio regresó el jefe del Gobierno señor Canalejas al Congreso, donde se hallaban reunidos los ministros de la Gobernación, Fomento, Hacienda y el Presidente de la Cámara popular señor Conde de Romanones.

En los pasillos de la Cámara y en los despachos de los ministros vestían á gran número de diputados y periodistas esperando conocer las últimas impresiones.

En todos los grupos hacíanse animadísimo comentarios, reinando gran expectación.

Entre los que esperaban figuraban los señores Nougués y Soriano.

La impresión general era que ocurría algo extraordinario.

Cambio inminente de política.—¿Los conservadores al poder?—Probable suspensión de las sesiones

A causa de hondas discrepancias en el seno del Gabinete y á consecuencia del disgusto que ha ocasionado al señor Canalejas el haber el señor Conde de Romanones cambiando el orden del debate poniendo lo concerniente á la reforma del reglamento de la Cámara antes que la cuestión de los suplicatorios, se avecina un cambio de política que ya se considera como inminente.

Tiéndose por indudable que serán los conservadores los que ocuparán el poder.

Dicese que tal vez el miércoles se suspendan las sesiones parlamentarias.

La entrevista de Maura con el Rey, ha motivado la crisis de Canalejas

Persona que se reputa bien enterada y á la que considero perfectamente documentada en estas cuestiones me ha dicho que la entrevista celebrada hoy por el señor Maura con S. M. el Rey ha sido de mucha importancia, y que ella ha motivado principalmente la visita del señor Canalejas esta noche á Palacio.

Mañana que el Presidente del Consejo fué á ver al Rey para enterarse en vista de lo sucedido si don Alfonso se mostraba inclinado á un cambio político.

Jugarreta de Romanones.—Canalejas desalentado

Es objeto de muchos comentarios la entrevista celebrada por el señor Canalejas con el Rey.

Decían los comentaristas que el Conde de Romanones ha colmado la medida haciendo una jugarreta conviniendo una cosa absurda cual es poner á discusión en el Congreso, antes que el procedimiento para proceasar á los diputados y senadores, el proyecto de reforma del Reglamento del Congreso.

Añadían que el señor Canalejas estos últimos días ha sufrido gran desaliento al ver que en el banco azul no tiene auxilio alguno de los Ministros, teniendo que contestar él hasta á los ruegos y preguntas.

Los mismos correligionarios del señor Canalejas en los pasillos de las Cámaras se dedican á hablar mal del Gobierno, metiendo cizaña unos contra otros.

En el Senado ha habido discursos necrológicos esperando que fuese el señor Canalejas á pronunciarlos.

Estas y otras razones, decían varios políticos, obligan al señor Canalejas á dejar el Poder á los conservadores.

No habrá gabinete liberal intermedio
Parece que el señor Canalejas no está dispuesto á apoyar á ningún gabinete intermedio del partido liberal.

Esta crisis es la del partido liberal, no la del actual gobierno.

Sino se exterioriza la crisis mañana será en consideración de ser la fiesta onomástica del Rey.

Canalejas continúa en la confianza de la Corona
Madrid 23 á las 0:45 (Urgente)

Las últimas noticias que recojo para transmitirles urgentemente, afirman que el señor Canalejas cuenta con la confianza de la Corona, y que continuará en el Congreso el debate político y la discusión de los suplicatorios en contra de lo que se decía hace poco de que se suspenderían las sesiones de las Cámaras.

Madrid 23 á las 1:30
Consejo de ministros.—Lo que dicen los ministros.—Animación.—Comentarios (Urgente)

Los ministros se han reunido á última hora en casa del señor Canalejas, celebrando Consejo que ha durado cerca de dos horas.

Al salir fueron interrogados por los periodistas diciendo que se habían ocupado detenidamente de los debates parlamentarios y demás asuntos políticos, sin añadir nada más.

Sin embargo se ha observado que se ocuparon de la difícil situación política.

Los círculos políticos á pesar de lo avanzado de la hora se hallan animadísimo haciendo infinita de comentarios.
Madrid 23 á las 3

Se acentua la crisis.—El miércoles se planteará oficialmente (Urgente)

Continúa la animación en los centros políticos, acentuándose la crisis.

Las últimas noticias son de que el miércoles se planteará oficialmente la crisis, después de que se apruebe en el Senado el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra.

NOTIZACIONES
Madrid 22 á las 18

Interior contado. 84:70
Interior fin de mes. 84:80
Amortizable, 5 p. 102:10
Amortizable nuevo. 95:00
Banco de España. 452:00
Compañía Tabacalera. 293:00
Franco. 7:95
Libras. 00:00
Exterior. 95:37

NOTICIAS SUeltas
Madrid 21 á las 24
Viaje aplazado

El presidente de la República Argentina ha aplazado su anunciación viaje á España á consecuencia de su delicado estado de salud.

Madrid 22 á las 18
Huelgas solucionadas.—Estado del general Martitegui

El ministro de la Gobernación

señor Barroso, dijo que han terminado las huelgas de gabarreros de Cadiz y la de panaderos de Murcia.

El exministro de la Guerra, general Martitegui sigue en igual estado de gravedad.

Cumplimentando al Rey
Ha cumplimentado al Rey el general Azcárraga, relacionándose su visita con la próxima llegada del príncipe de Mónaco á esta Corte.

Visita del señor Dato al general Luque

El señor Dato ha visitado al ministro de la Guerra general Luque para entregarle la medalla de oro con una inscripción laudatoria por su proyecto referente á la Previsión militar.

Los asuntos del Banco de España
El gobernador del Banco de España, señor Cobian, ha visitado al ministro de Hacienda, señor Rodríguez para tratar de asuntos de dicho establecimiento.

Anciana muerta por un automóvil
En el paseo de Recoletos, hoy á las doce y media el automóvil del señor Ortega Morejón atropelló á una anciana, falleciendo esta poco después de sufrir el atropello.

El cadáver no ha podido ser identificado, creyéndose que es forastera.

La «Gaceta»

La Gaceta de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo que el día 11 de febrero próximo se celebren elecciones parciales de diputados á Cortes por Lavañea, Salamanca, Mataró y Casa Ibañez.

Disponiendo que los inspectores de Sanidad del Campo inspeccionen las zonas mineras sospechosas de infección anquilostoma.

Publica además el pliego de condiciones de subasta para la construcción de la carretera de acceso á Casa Blanca por Sidi Beluit y construcción de un colector.

La subasta tendrá lugar el día 4 de Marzo con un presupuesto de \$4.720 francos.

Banquete de ayudantes del Rey
Esta noche se reunirán en banquete los ayudantes del Rey y probablemente el acto será presidido por el mismo Monarca.

Asistirán el general Sanchez Gomez y comisiones de Alabarderos y de la Escolta Real.

Inauguración de un Patronato de Obreros

Se ha inaugurado el Patronato de Obreros del Sagrado Corazón, asistiendo las Reinas doña Victoria y doña Cristina y las infantas.

Las Reales personas recorrieron el edificio acompañadas del Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Madrid-Alcala.

S. M. fueron objeto de continuadas ovaciones.

Movimiento de fuerzas por falta de alojamientos

Ha marchado á Alcalá de Henares el batallón cazadores de Madrid por ser insuficientes los alojamientos de esta corte á consecuencia de la venida de los Reclutas.

Por este motivo marcharán á Leganés dos batallones de los regimientos del Rey y de León.

Como en Leganés es imposible alojar tantos soldados es probable marchen á Alaciras.

Los quintos destinados á los cuernos de Asturias y Covadonga vienen para instruirse.

Donativo regio

De en Valencia que el Rey ha remitido 500 pesetas al capitán general de la Región, señor Echagüe para que las entregue á Carmen García viuda de Jaime Vidal muerto en Jativa á consecuencia de un tiro que se escapó de los soldados durante los pasados sucesos.

El Patrón de Valencia.—Romería deslucida

Se ha celebrado en Valencia la festividad de su Patrono San Vicente martir, autorizada por el Papa como compensación especial por haberlo pedido el Arzobispo.

En la Catedral se celebró misa solemne asistiendo el Ayuntamiento en corporación que subvenciona los gastos de dicha festividad. Hacia catorce años que no la subvencionaba por mandar en el Ayuntamiento los republicanos.

El día lluvioso ha deslucido la célebre romería del «Porrat».

MENCHETA

GUERRA ENTRE ITALIA Y TURQUIA
Barcelona 22 á las 23

Salida del Embajador francés para solucionar el asunto de los oficiales turcos

Paris.—Ha salido para Roma el Embajador de Francia en aquella capital M. Bavrere.

Dicho Embajador lleva instrucciones de su gobierno acerca de la cuestión de los oficiales turcos que fueron detenidos á bordo del Manouba por barcos de guerra italianos.

Francia no admitirá arbitraje.—Exigirá la libertad de los oficiales turcos

Paris.—Se afirma que el Gobierno francés no admitirá arbitraje de ninguna clase en el asunto de la captura de los vapores franceses Cartago y Manouba, llevada á cabo por buques de guerra italianos.

Se añade que el Gobierno de Francia no admitirá, para resolver esta cuestión, el tribunal de La Haya.

Según L'Echo de Paris M. Barriere, Embajador de Francia en Roma, que ha salido hoy para aquella capital, tiene orden de exigir á Italia que decreté la libertad de los oficiales turcos que fueron detenidos á bordo del Manouba, pues dichos oficiales forman parte de la asociación de la media luna y gozan de los mismos privilegios que los asociados de la Cruz Roja.

Dichos oficiales serán conducidos á Tunes en cuya población se hará una averiguación escrupulosa sobre su identidad.

NOTICIAS DE BARCELONA
Barcelona 22 á las 22

Padre que acuchilla á su hijo.—El agresido niega á relevar el nombre del agresor

Esta noche en la calle de Cires, número 5, un sujeto llamado Joaquín González repudió á un hijo suyo llamado Antonio, por haberle desobedecido.

Como éste le contestara con aspereza su padre le asaltó una tremenda cuchillada en el costado izquierdo.

Conducido el joven al dispensario de la calle de Barbá se negó á revelar el nombre del agresor.

Pero éste se presentó espontáneamente á la policía declarando su delito.

El agresor ha sido detenido.

Detención del jefe de una cuadrilla de rateros

La policía ha detenido á un individuo llamado Pedro Vives, de 49 años de edad, quién al frente de una cuadrilla de rateros, operaban en gran escala en Barcelona, Gerona, Valencia, Alicante y Murcia.

Al ser detenido se ha declarado autor de varios robos, siéndole ocupado un reloj y otras alhajas de oro.

Descarrillamiento.—Sin desgracias

Anoche, descarrilló cerca de Manresa un tren de viajeros, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales.

Hoy ha quedado de nuevo restablecida la circulación, interrumpida á consecuencia del siniestro.

Incendio de una peluquería

Ayer tarde se declaró un incendio, por fusión de los hilos eléctricos, en una peluquería establecida en el número 55 de la calle de Salmerón, de Gracia.

Los dueños hallábanse ausentes y los bomberos para penetrar en la misma tuvieron que destruir la puerta de hierro de la entrada.

Las pérdidas son de consideración.

Invitación

El gobernador civil de la provincia señor Portela y el Alcalde de esta ciudad, señor Sostres, han sido invitados al banquete que mañana ha de celebrarse, con motivo del Santo del Rey, organizado por los elementos dinásticos barceloneses.

La huelga de los cocheros.—Reunión

En estos momentos están reunidos, por separado, los obreros y los patronos cocheros para tratar de la solución de la huelga.

Dicese, á propósito de ésta, que los cocheros que no han abandonado el trabajo hasta el presente, tratan de hacerlo ahora como solidaridad para con sus compañeros.

La colonia alemana y los Dragones de Numancia

La colonia alemana, de Barcelona, ha visitado el cuartel de Alfonso XII donde se aloja el regimiento de Dragones de Numancia de que es coronel honorario el Emperador de Alemania.

Cambiáronse discursos entre el coronel de dicho regimiento Marqués de Castellflorite y el cónsul de Alemania en esta ciudad.

Remitiéronse telegramas á S. M. el Rey don Alfonso al Kaiser y al Kronprinz.

«El Progreso» denunciado

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACÉUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

GRANDES ALMACENES "BON MARCHÉ"

Plaza del Mercado, 14, 15, 16 y 17, y calle Santacilia, 8, 10 y 12

Entre la Iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

EL GRAN CHICH DE LA MODA TEMPORADA DE INVIERNO

Grandes surtidos en lanería, sedería y algodones, de gran fantasía.—Para Caballeros se han recibido los géneros de novedad, paños ingleses para trajes y abrigos.—Gran surtido en confecciones de abrigos para señora y niños, modelos especiales de las mejores casas extranjeras.—Gabanes, perdesus sobretodos capotes, pelizos etc.—Mercería, adornos última novedad.—Sombreros para señora, se han recibido los modelos para la temporada. Talleres de sastrería, modistería, camisería, corsetería y sombreros para señora.—Casa acreditada en modas, esmerada confección y economía.

PRECIO FIJO

Cuevas dels Hams.—Manacor

Visite Ud. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Isla y vuelta en un mismo día.—Servicio de autoavión a precio convencional para visitar dichas cuevas y las de Artá y carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una a dos personas 5 pesetas y 250 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto Cristo y se garantiza la economía y el esmero.

Isleña Marítima

Compañía mallorquina de Vapores
SERVICIO BI-MENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE
PALMA-CANARIAS

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi y Mogador.
Los días 12 al 14 de cada mes, la ISLEÑA MARITIMA, admitirá y despachará en conocimientos directos a for-fait, hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de
Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife
Y los días 26 al 28 también de cada mes, para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de
Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife
Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 22 (bajas).

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desgastados, tardíos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

BICICLETAS
PATINES
ACCESORIOS
REPARACIONES

REPRESENTANTE
para las BALEARES
Agustín Estarella
Apuntadores, 12
Palma de Mallorca

A. SANROMA
Balmes, 62
BARCELONA

Noдрiza Se necesita una plaza Iglesia, 21, (Santa Catalina)

En Barcelona Casa particular, admitirán huéspedes Para condiciones escribir a R. R., Aviñó, 32, 3º 1º

Por retirarse del negocio se desea van der tienda de comestibles con buena clientela «Casa Anunciado», Palacio, 8, informarán.

OBRAS NUEVAS

De venta en la librería de los Sres. Amengual y Muntaner.
Enciclopedia práctica de construcción moderna, por J. Claudel y L. Larogne á 4 pts. tomo en tela
Aire de fuera, por L. Rivas, 350 pts.
Manual del perfecto enfermero por R. Urbano, 2 pts.
La Tierra que muere, por B. Bazin, 3 pts.
Compendio del diccionario de la lengua castellana, por R. de Aladro, 2 pts.
La Musa del arroyo, por J. Lopez Silva, 350 pts.

Navigazione Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
P. UMBERTO, 18 Enero. ITALIA, 11 Febrero
BRASILE, 2º Enero. REGINA ELENA, 22 Febrero
RE VITTORIO, 1 Febrero. ARGENTINA, 25 Febrero

COCINA ESPAÑOLA
Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, lavabos comedores, con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse a los señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borne), Palma.

NICOLAS TICOULAT
DENTISTA
Dentaduras, orificaciones y empastes.
Precios económicos.—Calle Peñafres, núm. 102

C. "Austro-Americana", de Trieste

Vapores rápidos de Barcelona a la América del Sur
El magnífico y veloz vapor

MARTHA WASHINGTON
de 14 500 toneladas y cable hélice, saldrá de Barcelona el 11 de Marzo de 1912, para Tenerife, Rio Janeiro, Santos y **BUENOS AIRES**

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª.—Viaje en 15 días.—Telégrafo sin hilos.—Cocina a la española.—Concierto diario por la banda de a bordo.—Lujosos departamentos para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.—Consignatario en Barcelona, Don Joaquín Baixas, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo.
Representante en Palma, Don Bartolomé Bosch, Paseo de Sagrera, 15.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Salidas de Barcelona

El 3 Febrero, el vapor	para Montevideo y Buenos Aires.
El 10 Enero »	Mentzerat » Puerto Rico Habana, Veracruz Puerto Limón y Colón
El 2 Febrero »	Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros
El 25 Enero »	M. Calvo » New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico
El 31 »	C. Lopez Lepsz » Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada, S. en C., Pasa Antonio Maura, núm. 4.

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre
BARCELONA Y BUENOS AIRES

VIAJES EXTRAORDINARIOS y especial para pasajeros de 3.ª clase con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidad y propias de estos modernos Transatlánticos.
Próximas salidas
INDIANA, 28 Enero. | P. MAFALDA, 15 Febrero
Verdadera cocina española
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse a las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Peñafres).

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

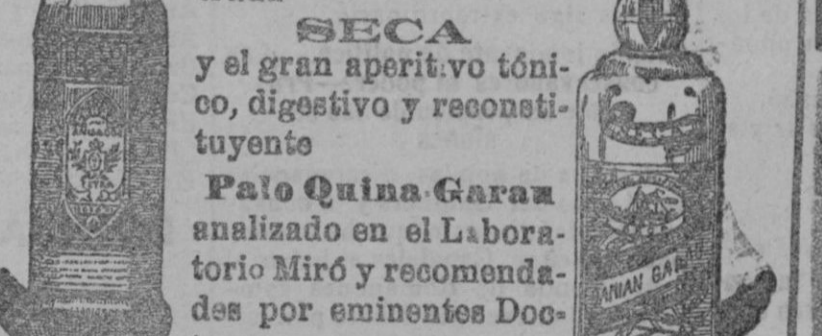
Quita el pelo de vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia y sencillez es el preferido. En todas las farmacias, Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Pasadizo del Cidre.

Fábrica de anisados y licores de Damián Garau Tomás

Lluchmayer (Mallorca)
Exigido en todas partes el anis marca registrada

SECA
y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina-Garau analizado en el Laboratorio Miró y recomendados por eminentes Doctores.



Depósito en Palma Droguería de José Miró, Colón, 22
Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

LINEA FINILLOS

Vapores directos de este puerto para los de las Antillas Para Puerto Rico Santiago de Cuba, Habana y Ciego de Avila, saldrá de este puerto fijamente el día 6 de Febrero, el vapor

MARTIN SAENZ
Admite carga y pasaje para dichos puntos
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabina necesaria.

Viaje extraordinario y directo para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá del puerto de Barcelona el día 22 de Enero el vapor **BARCELONA**
admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía Sres. PLANAS Y PIZA Y C. S. en C. San Juan, 20, Palma.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los legítimos Motores Otto
Única casa constructora de los



LEGITIMOS MOTORES OTTO
Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas.

GAS POBRE La fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.
Para toda clase de informes: Tous Hermanos, Bosch, 22 al 30, Palma.

LLOYD SABAUDO

El día 25 de Enero, saldrá de Barcelona el vapor

directo para **BUENOS AIRES**
el nuevo vapor de gran marcha **TOMASO DI SAVOIA**

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de proa. Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.
Segunda clase económica, a precios reducidos.
TERCERA CLASE
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COOKIA ESPAÑOLA
El día 18 de Febrero, saldrá para el mismo punto el vapor **PRINCIPE DI UDINE**
Para informes en Palma: calle de Mar, 49 1.º.

LA TOS

ya sea catarral ó de costipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIESMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

HERPES ESCORONIAS, TUBERCULOSIS
con tratamiento de Herpes y Tuberculosis
LA SULFURINA JINJICO
Es el medicamento más eficaz para el tratamiento de los Herpes y Tuberculosis. Se vende en todas las farmacias y droguerías.